



Autoevaluación Institucional de Planteles Escolares de EMS (AIPEEMS 2023)

Procedimiento para que en los planteles se contesten los instrumentos de la AIPEEMS

La comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) convoca a la comunidad escolar a participar en la aplicación de instrumentos para la autoevaluación.

Inicia el 15 de noviembre
Aplicación en línea

Propósitos de la AIPEEMS

Proporcionar a las comunidades escolares un conjunto de instrumentos, recursos de apoyo y orientaciones para que mediante el análisis y la reflexión elaboren un diagnóstico institucional sobre las condiciones y los procesos con que opera el servicio educativo, a fin de que este sea el referente para impulsar acciones de mejora que se concreten en sus Programas o Planes de Mejora Continua (PMC) y al mismo tiempo apoyar el diagnóstico del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).

Condiciones

Para que la autoevaluación institucional cumpla su función diagnóstica y formativa es necesario que en las comunidades escolares se generen diversas condiciones, entre las que destacan las siguientes:

- Disposición y compromiso de todos los actores.
- Conformar el Equipo Líder para el Diagnóstico y la Mejora Escolar (ELDME) o bien aprovechar un comité existente en el plantel para que lleve a cabo la coordinación de la AIPEEMS.
- Participación de los miembros de la comunidad escolar.

¿Quién coordinará la aplicación en el plantel?

El director(a) o responsable del plantel, con el apoyo del ELDME.

¿De quién se espera la participación en cada plantel?

- De todos los estudiantes y sus familias de los grupos seleccionados. La selección de los grupos será aleatoria.
- Del equipo directivo, docentes y quienes realicen funciones de orientación educativa.

¿Qué instrumento se utilizará y quiénes lo responderán?

- Cuestionario sobre condiciones escolares. Director(a) del plantel
- Cuestionario sobre condiciones escolares. Docente y orientador(a) educativo(a)
- Cuestionario sobre condiciones escolares. Estudiantes
- Cuestionario para las familias de estudiantes

Se utilizarán además:

- Rúbricas para la autoevaluación de condiciones y procesos escolares (equipo directivo, docentes y quienes realicen funciones de orientación educativa)



¿Cómo se responderán los cuestionarios?

En línea, dentro o fuera del plantel.

- El director o responsable del plantel ingresará al Sistema de Encuestas Digitales (SEND) <https://send.mejoredu.gob.mx>
- En el SEND se registrará al plantel con su nombre, correo electrónico y se definirá una contraseña. El sistema enviará un correo electrónico con el folio asignado al plantel y solicitará validar la cuenta de correo.
- Con el folio recibido y la contraseña definida el director o responsable ingresará al SEND para continuar con el proceso de captura del número de integrantes del equipo directivo y del personal docente, así como de cada grupo escolar con su matrícula; con esta información el sistema arrojará a los grupos seleccionados.
- Los participantes (equipo directivo, docentes, orientadores, estudiantes y padres de familia) recibirán los datos para el acceso al SEND, a través del personal del plantel designado por el director.

¿Cuál es el medio que se utilizará para responder los cuestionarios?

Los informantes deberán tener acceso a un dispositivo electrónico (computadora, tableta o celular) con acceso a Internet.

¿Por qué solicitamos la participación de este Plantel?

La participación de la comunidad escolar de este plantel es esencial para que se realice un diagnóstico de las condiciones y procesos escolares en la cual se fundamenten las acciones de mejora en beneficio de la educación de los jóvenes.



¿Cómo se organizará la aplicación en el plantel?



Director(a) o responsable del plantel

Recibe:
-Los documentos informativos para el plantel y para el uso del Sistema de Encuestas Digitales (SEND).
-Un correo electrónico con el vínculo de acceso al SEND.

Ingresa al SEND para registrar:
-Datos de identificación del plantel.
-La nomenclatura de todos los grupos del plantel con su respectivo número de estudiantes.
-Número de integrantes del equipo directivo.
-Número de docentes y orientadores del plantel.

Realiza el proceso para identificar a los grupos participantes.

Con el personal del plantel conforma el ELDME para coordinar la aplicación con el personal y grupo seleccionados.

Entrega vínculo del SEND y archivo con folios de acceso a cuestionarios al ELDME para entregar a:

- estudiantes, y sus familias,
- docentes,
- personal de orientación educativa
- equipo directivo

Conjuntamente con el ELDME, promueve la participación de la comunidad escolar.



Coordinador de grupo (tutor de grupo o a quien designe el ELDME)

Recibe del director o responsable del plantel:
- El desglose de folios para el acceso al cuestionario del grupo asignado
-El documento informativo para el uso del SEND.
-El vínculo de acceso al SEND para los estudiantes y familia.

Entrega a los estudiantes:
-El folio asignado para el acceso cuestionario.
-El vínculo de acceso al SEND.
-El documento informativo del uso del SEND.

Motiva a las estudiantes para que respondan su cuestionario y animen a sus familiares a contestarlo. Mantiene comunicación permanente con estudiantes y sus familias para confirmar que se han respondido los cuestionarios.



Estudiantes y familia

Recibe:
-El documento informativo para el uso del SEND.
-Los folios asignados para los cuestionarios.
-El vínculo de acceso para el SEND.

Ingresa al Sistema de Encuestas Digitales (SEND).

Notifican al coordinador del grupo que ya respondieron el cuestionario.

El personal directivo, docente y de orientación ingresan al SEND para responder sus instrumentos con el folio asignado, que les entregue el ELDME o personal que coordinará la aplicación

EL LINK QUE RECIBA ES PERSONAL Y ÚNICO. NO LO COMPARTA.

Mesa de ayuda: encuestas.educativas@mejoredu.gob.mx